



Universidad de la República
Unidad de Capacitación



Programa de Gestión
Universitaria



Universidad de la República
Unidad de Capacitación
José Jorge (Tito) Martínez Fontana
Programa de Gestión Universitaria

Gestión Presupuestal





Presupuesto público

Es el instrumento que coordina los gastos y recursos del Estado y, en definitiva, refleja el alcance y contenido de su gestión.

Presupuesto Nacional

Refleja:

Decisiones de los sectores gobernantes sobre qué necesidades colectivas atenderá el Estado

El papel del Estado en la Economía

Programa de acción del gobierno



Técnicas presupuestarias

Tradicional
Base Cero
Por programa

Planificación
Responsabilidad
Conciencia de costos
Eficiencia y eficacia

Clasificaciones presupuestarias del Ingreso

Tributarios: - impuestos – tasas - contribuciones
No tributarios: corrientes



Clasificación presupuestal del gasto

Institucional – Funcional – Programática - Económica
Por Objeto del Gasto - Por fuente de financiamiento

Por objeto del gasto

Servicios personales

Servicios no personales

Activos financieros

Intereses y otros gastos

Aplicaciones financieras

Bienes de consumo

Bienes de uso

Transferencias

Gastos no clasificados

Gastos figurativos



El crédito presupuestal

Visión parcial

Presupuesto = Crédito Presupuestal

Limitaciones del crédito presupuestal

Cuantitativa – Cualitativa - Temporal

Excepciones y mecanismos de flexibilización

Cuantitativa: art. 15 - Créditos estimativos - Ajuste de los créditos - Refuerzo de rubros

Cualitativa: Trasposiciones

Temporal: Partidas por única vez - Economías de gastos de funcionamiento



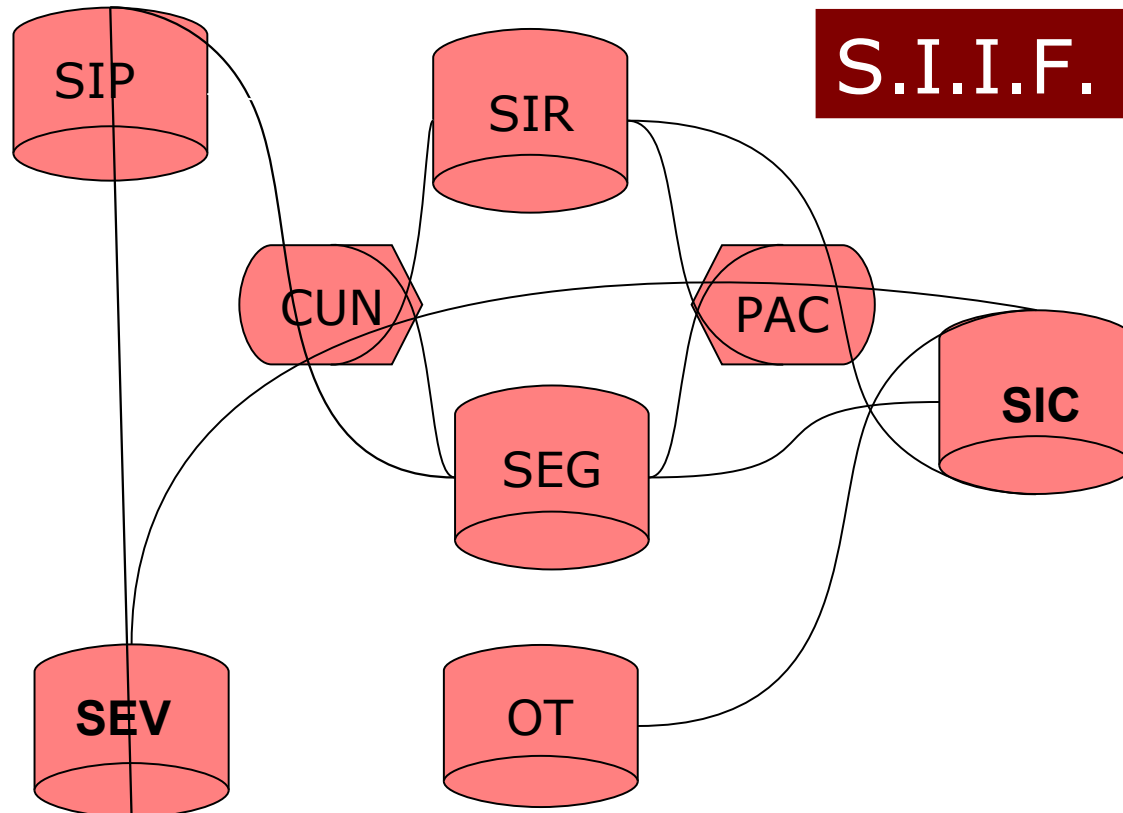
Ejecución del presupuesto

Necesidad
Obligación

Afectación
Pago

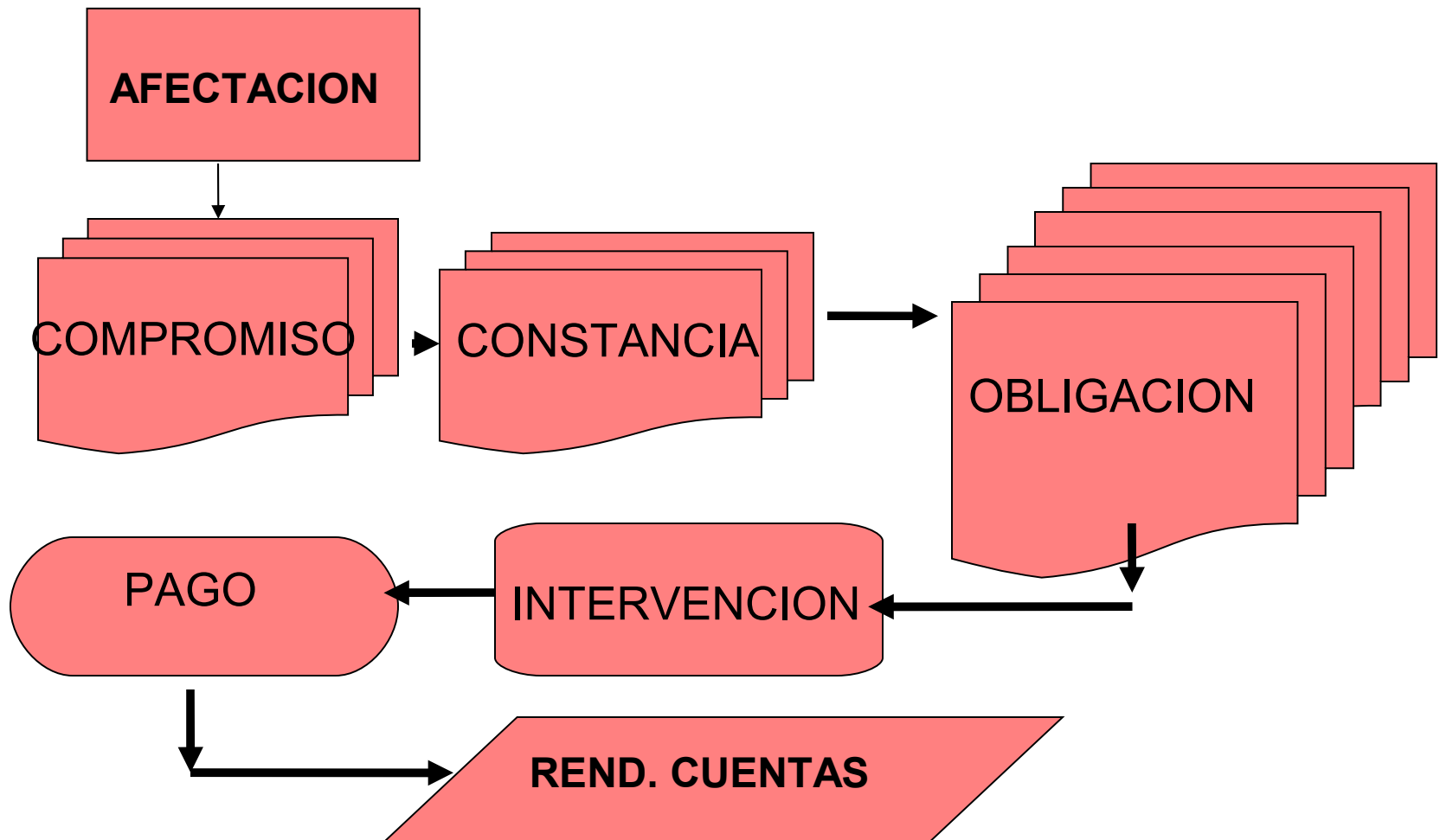
Procedimiento
Uso

Compromiso





S.I.I.F. Proceso del gasto





Control del gasto

Tipos de controles

Organismos de control

Planificación a corto plazo

Estrategia

Gastos de funcionamiento

Planificación horizontal

Planes de mejora de la gestión

Inversiones

Curva de gastos



Quien contrata por el estado debe:

- Ser Ordenador Competente
- Tener crédito suficiente
- Seguir el procedimiento adecuado

Ordenadores:

Ordenadores Primarios: Jerarcas máximos

Ordenadores secundarios (art29):

- Lit a) tope 4 LA
- Lit b) tope 2 LA
- Lit c) tope LA



Quien contrata con el estado debe:

Ser jurídicamente hábil

Estar inscripto en el SIIF

No tener impedimentos constitucionales, legales o reglamentarios

Quien contrata con el estado no puede:

Ser funcionario del Organismo

Estar en Quiebra o Concordato

Haber sido eliminado del Registro

Ser: Presidente, Intendente, Legislador, Edil o Director de

Empresa Pública

Ser Sociedad Financiera de Inversión



Procedimientos

Compra directa: menos de \$ 94.000

Licitación Abreviada: entre \$ 94.001 y \$
1.880.000

Licitación Pública: Más de \$ 1.880.000

Compra Directa

Por monto: - Sin requisitos

Por excepción: - Literales del art.33 del TOCAF
 - Ordenador primario



Procedimientos – Licitación pública

Pliego general y particular

Publicaciones

Garantía de mantenimiento de ofertas

Ofertas

Acto de apertura de ofertas

Informe de la Comisión Asesora de
Adjudicaciones

Vista o Puesta de Manifiesto

Proyecto de Resolución

Intervención del Tribunal de Cuentas

Resolución definitiva

Notificación

Garantía de cumplimiento de contrato



Procedimientos – Licitaciones públicas y abreviadas. Diferencias.

Publicidad
Garantías
Comisión Asesora de
Adjudicaciones
Vista
Intervención previa

Topes

Revistas especializadas y arrendamientos: \$282.000.
CADEA y Pliego general: \$ 564.000.
Garantía de cumplimiento de contrato: \$ 752.000.
Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 1.880.000.



Principios generales de actuación

Flexibilidad Delegación Ausencia de ritualismo
Materialidad Veracidad salvo prueba en contrario
Publicidad, igualdad de los oferentes y concurrencia

Contrataciones especiales

Art. 34 Arrendamientos de obra
Arrendamientos Préstamos internacionales
Permuta Venta de Inmuebles
Crédito de uso operativo

Nuevas modalidades

Tercerizaciones: Para el Estado Por el Estado
Concesiones de obra pública



Concesiones – Riesgos asociados

Demanda

Pago de utilidades

Tipo de cambio y tasa de interés

Regulaciones

**Riesgos implícitos en el tipo de
emprendimiento**



En esta presentación se expresan conceptos tomados de varios autores, únicamente con propósitos de exposición didáctica.